

Exclusión social y mercado de trabajo. Perspectivas para la activación laboral

CARLOS GARCÍA SERRANO
(UNIVERSIDAD DE ALCALÁ)

Bilbao, 18 de diciembre de 2008




Esquema

- o Estudio de la relación entre el empleo y los procesos de exclusión: tener o no tener empleo, y atrapamiento en la temporalidad como factor de riesgo (¿puede que el empleo no tenga la calidad suficiente como para permitir una integración social plena?).
- o Análisis de la evolución de las políticas del mercado de trabajo en relación con los riesgos de exclusión.



Esquema

La relación entre el empleo y los procesos de exclusión: la ausencia de empleo.



Medición: tres indicadores de exclusión laboral

- **Indicador 1:** la situación en que el hogar no tiene ocupados, parados ni pensionistas recibiendo ingresos.
- **Indicador 2:** la existencia en el hogar de personas activas que están todas ellas en el desempleo.
- **Indicador 3:** la existencia en el hogar de la “persona de referencia” activa pero que carece de empleo fijo y a jornada completa.



Indicador 1

- Clasificación de los hogares:
 - Hogares en los que existe al menos una persona ocupada.
 - Hogares en los que no hay ninguna persona ocupada pero hay al menos una que percibe prestaciones por desempleo (puede haber también pensionistas).
 - Hogares en los que no hay ninguna persona ocupada ni ninguna que recibe prestaciones por desempleo pero hay al menos una con algún tipo de pensión.
 - Hogares en los que no hay ningún perceptor de ingresos laborales o relacionados con el sistema de protección social (prestaciones por desempleo o pensiones).

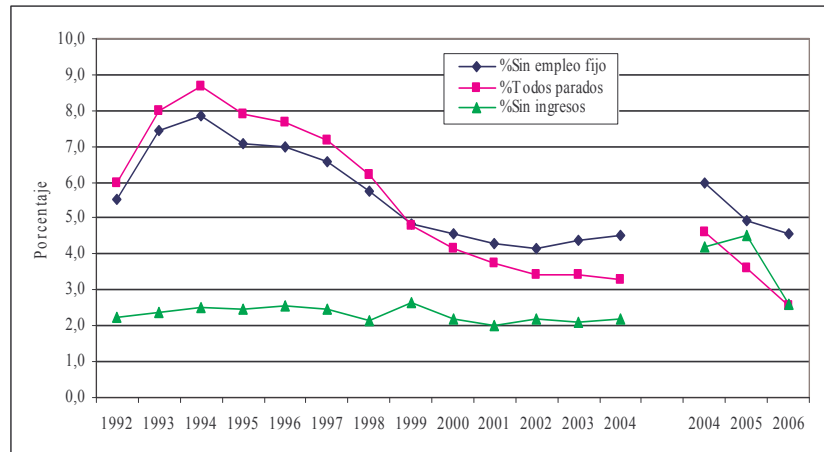


Indicador 1

- Hogares excluidos:
 - EPA: 2,3% (media del periodo 1992-2004)
→ alrededor de **300 mil hogares** (o **600 mil personas**).
 - ECV: 3,8% (media del periodo 2004-2006)
→ alrededor de **550 mil hogares** (o **1,1 millones de personas**).



Indicadores de exclusión laboral



Características asociadas al riesgo de exclusión

- Análisis descriptivo y multivariante (variables que se encuentran correlacionadas con la situación de vulnerabilidad):
 - Las variables relacionadas con la persona de referencia del hogar son ser mujer, tener menos de 35 años (aunque este límite de edad difiere según el indicador que se utilice), tener unos estudios básicos (bachiller elemental o menos) y estar desempleado.
 - En cuanto a las variables del hogar, vivir en ciertas comunidades (Andalucía, Extremadura y Canarias) y en un hogar unipersonal activo (sin hijos) parece estar fuertemente correlacionado con la probabilidad de encontrarse en situación de exclusión (aunque el último resultado depende del indicador utilizado).



Colectivos más específicos en riesgo de exclusión

- Personas solas (principalmente mujeres) cerca de o en edad de jubilación y cuya situación predominante es la inactividad → ingresos dependen de otras fuentes distintas de las laborales.
- Hogares en que la persona de referencia es un varón en situación de paro y con un nivel de estudios bajo → factor de exclusión laboral.
- Hogares con problemas para que el empleo de la persona de referencia garantice la cobertura de las necesidades básicas → empleos estables de salarios bajos y/o sucesión de empleos temporales.



Esquema

Estudio de la relación entre el empleo y los procesos de exclusión: el atrapamiento en la temporalidad.



El atrapamiento en la temporalidad permanente

- A pesar de tener un empleo, puede que haya personas con empleos que no tengan la calidad suficiente como para permitir una integración social plena → sucesión de empleos temporales.
- Por ejemplo, realizar transiciones continuas entre el paro y el empleo puede:
 - Impedir la realización de verdaderas carreras laborales.
 - Suponer problemas a la hora de acumular derechos ligados a la participación en el mercado laboral (como pensiones de jubilación).
 - Dañar la realización de planes vitales (familia).



El atrapamiento en la temporalidad permanente

- ¿Qué dicen los análisis agregados?:
 - Datos transversales: la edad media de los temporales ha crecido.
 - Datos de cohortes: ha aumentado la proporción de temporales en cada cohorte de edad.
- Interpretación: con el paso del tiempo la temporalidad se ha ido convirtiendo en algo más frecuente a edades más elevadas (no sólo al inicio de la carrera laboral) pero no parece existir un fenómeno generalizado de atrapamiento en la temporalidad.



El atrapamiento en la temporalidad permanente

- Sin embargo, esto no excluye la posibilidad de que haya ciertos grupos de trabajadores para los cuales la temporalidad sea muy frecuente en sus carreras laborales.
- Análisis de trayectorias laborales → base de datos utilizada: Registro de Contratos del SPEE.
 - Selección: individuos cuyo primer contrato observado en 1998 era temporal y para los que se tiene sus contratos posteriores hasta enero de 2005.



El atrapamiento en la temporalidad permanente

- Análisis de trayectorias laborales - Resultados:
 - Definición exigente de recurrencia en la temporalidad: personas cuyo primer contrato observado en 1998 era temporal y no alcanzan un contrato indefinido en el periodo de observación (siete años): **56%**.
 - Los que logran un contrato indefinido están bastante concentrados en edades jóvenes (hasta 30 años) mientras que los que no lo logran se encuentran repartidos de forma proporcional en los distintos grupos de edad.
 - Casi la mitad de los que no alcanzan algún contrato indefinido son personas sin estudios.
 - Diferencias por comunidades autónomas.
 - Número medio de contratos (en siete años): 12,5 frente a 9,8.



Temporales en función del logro de algún contrato indefinido por grupos de edad. Periodo: 1998-enero 2005. Fuente: Registro de Contratos del SPEE.

	Algún contrato indefinido		Total
	No	Sí	
16-20	13,4	18,5	15,7
21-25	19,0	31,4	24,4
26-30	17,7	20,3	18,9
31-35	15,0	11,1	13,3
36-40	11,5	7,2	9,6
41-50	14,6	8,6	12,0
51 o más	8,7	2,8	6,1
Total	100,0	100,0	100,0



Temporales en función del logro de algún contrato indefinido por nivel de estudios. Periodo: 1998-enero 2005. Fuente: Registro de Contratos del SPEE.

	Algún contrato indefinido		Total
	No	Sí	
Sin estudios	47,5	26,8	38,5
Obligatorios	33,1	38,4	35,4
Form. Prof.	7,2	13,2	9,8
Bachillerato	6,8	11,5	8,8
Universidad	5,4	10,1	7,5
Total	100,0	100,0	100,0

El atrapamiento en la temporalidad permanente

- ¿Y qué sucede con los que logran un contrato **indefinido**? Análisis de trayectorias laborales:
 - Selección: individuos cuyo primer contrato observado en 1998 era indefinido y para los que se tiene sus contratos posteriores hasta enero de 2005.
 - Resultado: **39%** lo pierden en el periodo de observación (siete años).
 - Diferencias según tipo de contrato.

Porcentaje de trabajadores que mantienen/pierden el contrato indefinido inicial según distintas características iniciales. Individuos con contrato indefinido firmado en 1998. Fuente: Registro de Contratos del SPEE.

	Tipo de contrato inicial en 1998				
	Indef. ordinario	Ind. Ley 63/97	Convers.	Indef. t. parcial	Indef. fijo disc.
No pierden el contrato inicial	62,1	53,5	70,2	38,8	67,7
Pierden el contrato inicial y:					
- Alcanzan temporal	21,4	33,2	20,3	35,0	17,5
- Alcanzan indefinido	16,5	13,3	9,5	26,2	14,9



El atrapamiento en la temporalidad permanente

- Otros estudios (Cebrián y Toharia, 2007): 15%-39% de los que firmaron un contrato (temporal o indefinido) en 1998 estarían atrapados (sucesión continua de contratos temporales o temporales-indefinidos).
- Conclusión: riesgo de que haya un grupo de trabajadores para los que la temporalidad se haya convertido en situación de vulnerabilidad → problemas económicos y sociales a largo plazo.
- Necesidad de contar con datos de las características familiares de los individuos.



Esquema

Análisis de la evolución de las políticas del mercado de trabajo en relación con los riesgos de exclusión.



Política del mercado de trabajo y riesgos de exclusión

- Dos cuestiones:
 - El paso de la lucha contra el paro a la reducción de la temporalidad.
 - El cambio de énfasis de las políticas pasivas a las políticas activas.



De la lucha contra el paro a la reducción de la temporalidad

- El “éxito” de la reforma de 1984 (la extensión de los contratos temporales para reducir el paro y luchar contra el paro de larga duración) generó la aparición de problemas como el retraso en la emancipación de los jóvenes, la alta siniestralidad laboral, la dificultad de los temporales para endeudarse, etc.



De la lucha contra el paro a la reducción de la temporalidad

- Las reformas de 1997 y 2006 han tratado de atacar no tanto la falta de acceso al empleo sino más bien la falta de calidad del mismo: impacto reducido sobre la tasa de temporalidad (especialmente la reforma de 1997).
- No basta crear una categoría jurídica de contrato indefinido para lograr la estabilidad laboral.



De las políticas pasivas a las políticas activas

- La reorientación hacia las políticas activas no es fácil porque el gasto presupuestario en políticas pasivas es anticíclico, aunque el peso de las políticas activas ha aumentado en los últimos 20 años.
- Programas: orientación e intermediación, formación, y fomento del empleo.



De las políticas pasivas a las políticas activas

- **Orientación e intermediación:**
 - Dos cambios: el desarrollo de las tecnologías de la información ha permitido a los servicios de empleo ofrecer nuevos servicios y se ha producido una tendencia hacia la personalización y la activación.
 - Esta tendencia implica fomentar que los parados aceleren la búsqueda de empleo, ofreciéndoles el diseño de un itinerario de inserción individualizado y un mayor apoyo, orientación y ayuda en el proceso de búsqueda, con la obligación (o el derecho) de participar en diversos programas.



De las políticas pasivas a las políticas activas

- **Orientación e intermediación:**
 - También se ha comenzado a emplear técnicas de “profiling” para valorar las necesidades de los parados y establecer mejor las acciones a realizar, especialmente al comienzo del episodio de desempleo, en el caso de grupos más vulnerables (jóvenes sin cualificaciones y parados de larga duración).
 - Esta tendencia es relevante, teniendo en cuenta que los parados más difícilmente empleables están más concentrados en los servicios públicos de empleo.
 - Las evaluaciones sugieren que están entre los programas más eficientes para lograr la transición del paro hacia la ocupación.



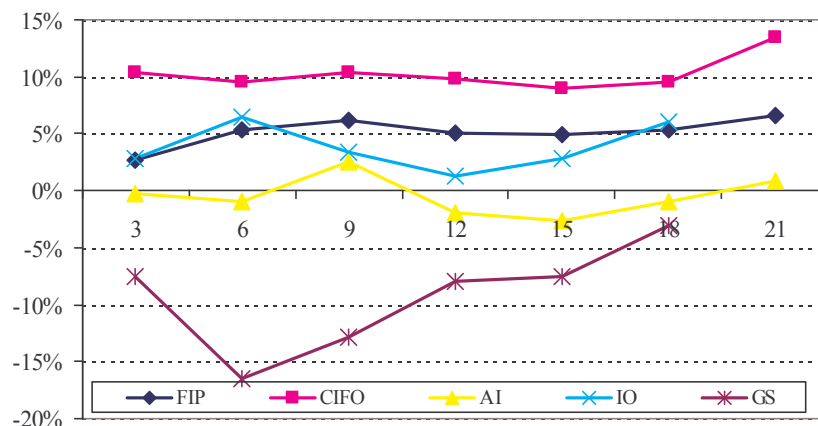
De las políticas pasivas a las políticas activas

o Formación y cualificación:

- Problemas para evaluar su impacto (el problema del grupo de control).
- Las evaluaciones son escasas y suelen mostrar efectos positivos aunque reducidos.
- En general, los resultados son mejores cuanto más específico es el curso, cuanto menor es su escala, cuanto mayor es el nivel de definición del colectivo al que se dirige el programa, cuanto mayor es la posibilidad de individualizar las acciones, cuanto más estrecha es la relación con las empresas del entorno, y si hay certificación de la formación realizada.



Efecto neto de terminar la formación con evaluación positiva (GT2) en 2005 sobre la probabilidad de estar ocupado, según líneas de actuación (Cataluña)





De las políticas pasivas a las políticas activas

o **Formación y cualificación:**

- Pueden tener efectos algo mejores para colectivos en riesgo de exclusión, sobre todo si son muy específicas y combinan formación y empleo (Escuelas Taller y Talleres de Empleo).
- Pero cuando el programa está muy especializado, con circuitos propios de inserción para colectivos muy específicos, se suele generar un proceso de “estigmatización” que no favorece la incorporación al mercado laboral.



De las políticas pasivas a las políticas activas

o **Formación y cualificación:**

- Posible solución: combinación de tratamientos específicos de los colectivos con circuitos más transversales para evitar ser objeto de identificación negativa.
- Estrategia de mejora general: un enfoque más integral, sobre todo para los colectivos de mayor necesidad → incorporar la dimensión social y del contexto territorial.



De las políticas pasivas a las políticas activas

- **Fomento del empleo:**
 - Incentivos a la contratación.
 - Programas de apoyo al desarrollo local: valoración positiva en cuanto al establecimiento de mecanismos de coordinación y colaboración supramunicipal.
 - Promoción de empleo autónomo: las evaluaciones sugieren que los negocios suelen tener tasas de supervivencia relativamente altas, aunque con considerable efecto “peso muerto” → Mato et al. (2004): tasa de supervivencia dos años después superior al 90%, pero 80% habrían puesto en marcha el negocio incluso sin ayudas.



Política del mercado de trabajo y riesgos de exclusión

- Las políticas activas no pueden ser la solución para eliminar los riesgos de exclusión aunque son un instrumento útil en coordinación con la política económica general, con la política social y con las políticas pasivas.